MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 157

Santa Fe, 2 de junio de 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000070/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de toners originales para las impresoras del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se ha convocado a la Licitación Privada Nº 08/20, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución del Fiscal General por Resolución Nro. 00067 de fecha 12 de marzo de 2020.

Que dicha gestión tenía prevista como fecha de apertura el 27 de marzo del corriente año, quedando en suspenso en virtud del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio con motivo de la pandemia COVID 19, y en virtud de lo dispuesto por Resolución Nro. 0090/20 del Fiscal General que dispuso la aprobación de la Circular Nro. 03/20 de la Oficina de Gestión de Bienes del Ministerio que revoca la convocatoria de todos los llamados a licitaciones y gestiones directas cuyas fechas de apertura sean posterior a la presente circular, hasta la comunicación por parte de dicha oficina de un nuevo llamado.

Que el nuevo llamado se realizó en fecha 20 de mayo del 2020, recibiendo una única oferta según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de la misma, considera que la firma cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo de Especificaciones Técnicas y se considera razonable los costos ofertados ya que se encuentran dentro del presupuesto establecido.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la gestión se realizó conforme a las disposiciones del artículo 36º de la Ley Nº 13.938.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada N° 08/20 y adjudícase a la firma "EMIXER S.A." CUIT 30-70833579-3, la adquisición de tóners originales para impresoras del Ministerio Público de la Acusación por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (U$S 23.935,00), de acuerdo a su oferta económica, en los términos y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Anexo – Especificaciones Técnicas del llamado a Licitación Privada y conforme al siguiente detalle:

"EMIXER S.A.", CUIT 30-70833579-3

ITEMS	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	40 (cuarenta)	TONER XEROX ORIGINAL PARA PHASER 4600	U$S 208,00	U$S 8.320,00
II	8 (ocho)	CRU XEROX PARA PHASER 4600	U$S 334,00	U$S 2.672,00
III	5 (cinco)	KIT DE MANTENIMIETO XEROX PHASER 4600	U$S 279,00	U$S 1.395,00
IV	40 (cuarenta)	TONER XEROX ORIGINAL PARA WORKCENTRE 3615	U$S 221,00	U$S 8.840,00

JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

V	8 (ocho)	DRUM XEROX ORIGINAL WORKCENTRE 3615	U$S 118,00	U$S 944,00
VI	4 (cuatro)	KIT DE MANTENIMIENTO PARA XEROX WORKCENTRE 3615	U$S 441,00	U$S 1.764,00
TOTAL GENERAL				**U$S 23.935,00**

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE